

INFORME DEL COMISARIO DE "INMOSEA S. A." A LOS
SEÑORES ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO 1.990

He procedido a revisar los registros contables y documentos de la Compañía, determinando que estos son llevados de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

En el ejercicio 1.990 la compañía no cumplió ninguna actividad comercial, razón por la cual no pudo satisfacer el pago de impuestos, contribuciones a Superintendencia de Compañías, Patente de Comerciantes y otros.

En mi opinión, los Estados Financieros se encuentran presentados razonablemente de acuerdo con Principios de Contabilidad - Generalmente Aceptados.

Atentamente,


C.P. JULIO MANTILLA G.

Reg. # 9.506

Guayaquil, Marzo de 1.991

